

Informe de Seguimiento 4° Ciclo de Reporte Fecha: 31/12/2022 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Identificación de la acción		
ID de la acción:	12	
Nombre de la acción:	Componente de Premios regionales de cultura, arte y patrimonio inserto en Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional	
Descripción de la acción:	Los Premios regionales de cultura, arte y patrimonio forman parte del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (hasta 2018 llamado ?Programa Acceso Cultural Regional?), dependiente de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Alojado en la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural, se desconcentra en las 16 Secretarías Regionales Ministeriales del servicio, concretandolas Políticas Culturales Regionales vigentes 2017-2022. Dicho programa busca resolver la desigualdad en el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas de las capitales regionales que presentan condiciones de aislamiento o poca cobertura programática (290 comunas priorizadas en 2019).	
Componentes de la acción:	1. Iniciativas Culturales con Identidad Regional (Cultura en Tu Comuna). Meta de Producción: 16 Proyectos de programación y encuentro implementados 2. Planificación Cultural Regional. Meta de Producción: 3 Convenios de colaboración ejecutados (se reduce por pandemia. 2021: 5 convenios firmados) 3. Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio. Meta de Producción: 1 Premios regionales entregados (se reduce por pandemia) El tercer componente, objeto de esta ficha, tiene por objetivo reconocer la obra artistas, gestores y/o cultores, que han desarrollado iniciativas significativas en el rescate y fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana, y aporte a la descentralización del desarrollo artístico y cultural de la región, a través de una obra continua en el tiempo. Su implementación se concreta a través de: -Asignación de 1 o más premios por región a un artista, gestor/a o cultor/a connotado/a. dependiendo de las categorías que establezca la región. Según protocolo, será mínimo de 3. -Ceremonia de entrega de premios.	
Objetivos asociados a la acción:	Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.	
Público objetivo:	Personas Localidades Comunas Otro: Comunas distintas a las capitales regionales.	
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	
Institución(es) colaboradora(s):	No tiene	
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI	
Meta al 2026:	Entrega anual de Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio	

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Durante 2022 se entregaron 77 premios regionales de cultura, arte y patrimonio.

Hitos principales de la acción		
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.		
Hito 1:	Se presentan 363 postulaciones en las 16 regiones del país.	
Hito 2:	Durante el mes de diciembre, se entregan 77 premios a artistas, gestores/as y cultores/as de las 16 regiones del país.	

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$156.300
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$147.501
% avance:	94%

Indicadores de la acción asociados al plan		
1. Porcentaje de artistas, gestores/as culturales y/o cultores/as que son postulados al programa y obtienen premio.		
2022		
Meta de avance anual 2022	64	
Avance a Junio 2022		
Avance a Diciembre 2022	77	
% Avance	120%	
Comentario		
Junio 2022: Postulaciones y entrega de reconocimientos se realiza en segundo semestre		

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

En la ejecución del programa se han incorporado contenidos con enfoque de género en las capacitaciones orientadas a las(os) intermediadores culturales.

También las orientaciones técnicas del programa que se entregan a las Seremías incluyen este enfoque para el levantamiento de las distintas iniciativas desarrolladas por los componentes, generando condiciones que propicien la participación de mujeres. Asimismo, se incorpora una cuota de género en la distribución de premios, para asegurar el reconocimiento de mujeres.

Destacan regiones como Atacama que genera una premiación pro mujeres y RM o La Araucanía con premiación a mujeres destacadas.

Aplica enfoque de territorial: SI

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

Los premios son regionales y buscan reconocer a artistas, cultores/as y gestores/as de cada una de las regiones, favoreciendo la valoración por la diversidad patrimonial presente el el país. Focalización priorizada en comunas con altos índices de aislamiento, comunas rurales. Se considera la distancia a la capital regional, población Indígena, comunas con índices de aislamiento, lo que permite focalizar actividades en territorios de difícil accesibilidad. Cada Seremi aprueba la ejecución de los componentes. El programa releva las características e identidad propias de cada región.

Aplica enfoque de territorial: SI

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

Los premios tienen carácter de participativos en sus nominaciones. El programa aporta en el derecho al acceso y participación cultural, focalizando en habitantes de comunas distintas a las capitales regionales.

Observaciones generales			
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	La información se extrae del seguimiento programático que se realiza de manera trimestral.		

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

• SP_2022 FICR_31.12 VF.xlsx

Links URL: https://www.cultura.gob.cl/?s=premios+regionales Información de personas que recibieron los reconocimientos en cada una de las regiones.